



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE EDUC.Y CULTURA – AÑO 2020 – Nº

00229

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

23 OCT 2020

VISTO:

El Documento DE-0447-01681872-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto D.M.M. Nº 00121/2020 se modificó el Calendario Académico del período lectivo 2020, para el Nivel Superior de las Escuelas de Música, Danza, Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", en virtud de la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Que, en dicho contexto, la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe, fue autorizada a llevar adelante las mesas examinadoras, correspondientes a los meses de febrero/ marzo, y el turno de exámenes Julio/ agosto de manera presencial y/o virtual, y mesas extraordinarias, siguiendo las disposiciones del Decreto Nacional Nº 459/2020 y Decisión Administrativa Nº 966/2020.

Que, a fin de continuar garantizando a las alumnas y alumnos del Liceo Municipal la regularización de los cursados y las aproximaciones educativas surgidas del programa "La ciudad Aprende en casa"; solicita una nueva modificación del Calendario Académico 2020, respecto de las fechas de finalización de clases de las Escuelas, como así también del período de los exámenes virtuales diciembre 2020.

Que, para todas las actividades del Liceo Municipal, se seguirán las recomendaciones que autorice el Ministerio de Salud, los procedimientos adecuados y las capacitaciones pertinentes a docentes y al alumnado, como así también el Protocolo aprobado por el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Modifíquese el Calendario Académico previsto para la segunda mitad del período lectivo 2020, aprobado por el Decreto D.M.M. Nº 00012/2020, para las Escuelas de Música, Danza, Diseño y Artes Visuales, Idiomas y Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", conforme a lo establecido en el anexo I, que forma parte del presente

Art. 2º: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a disponer nuevas modificaciones en el Calendario Académico del período 2020, no contempladas en el presente decreto y



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

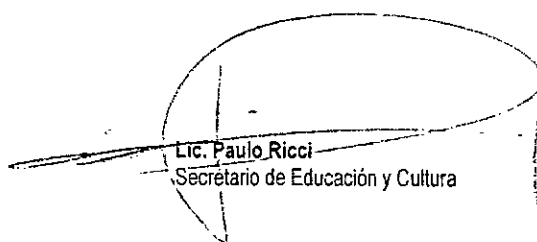
00229

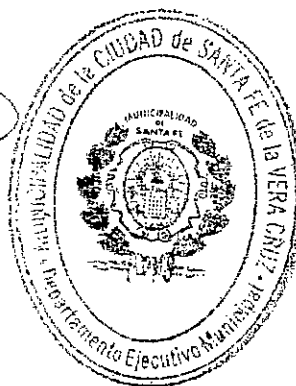
DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE EDUC. Y CULTURA - AÑO 2020 - N°

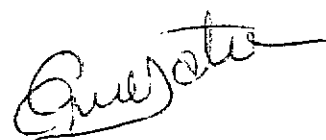
que sean requeridas ante la persistencia de la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Art. 3º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Educación y Cultura y por el Secretario de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

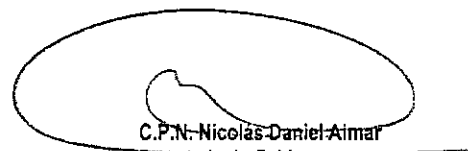

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno